

**Subsecretaría de Egresos**



***Guía de Operación del Módulo de  
Presupuesto basado en Resultados y  
Evaluación del Desempeño Versión 2.1***

***"PbR-ED V2.1"***

***"Validación, Revisión, Actualización Definitiva y  
Selección de Indicadores de los Programas  
Presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2008"***

***Usuarios: DGPOP e Instancias Competentes***

**Febrero, 2008**

## TABLA DE CONTENIDOS

1	Aspectos Básicos de la Guía .....	3
1.1	Introducción.....	3
1.2	Alcance de la Guía .....	4
1.3	Cómo usar la Guía .....	4
2	Glosario .....	6
2.1	Iconos.....	6
2.2	Definiciones.....	7
3	Consultas.....	10
3.1	Impresión de la Consulta .....	12
3.2	Exportar la Matriz .....	12
3.3	Regresar a la pantalla anterior.....	13
4	Validar MI (validación de la MI por la DGPOP o sus equivalentes en las Entidades).....	14
5	Recomendaciones a la MI (incorporación de recomendaciones por PR; SFP; SHCP; CONEVAL e INMUJERES).....	17
5.1	Consultar Matriz de indicadores.....	19
5.2	Impresión de la consulta .....	20
5.3	Registrar recomendaciones a la MI .....	21
5.4	Exportar recomendaciones .....	22
5.5	Cierre de Recomendaciones.....	23
6	Actualización definitiva de la MI .....	24
7	Selección de Indicadores .....	26
8	Selección de Indicadores por la UPCP-SHCP .....	28

## 1 Aspectos Básicos de la Guía

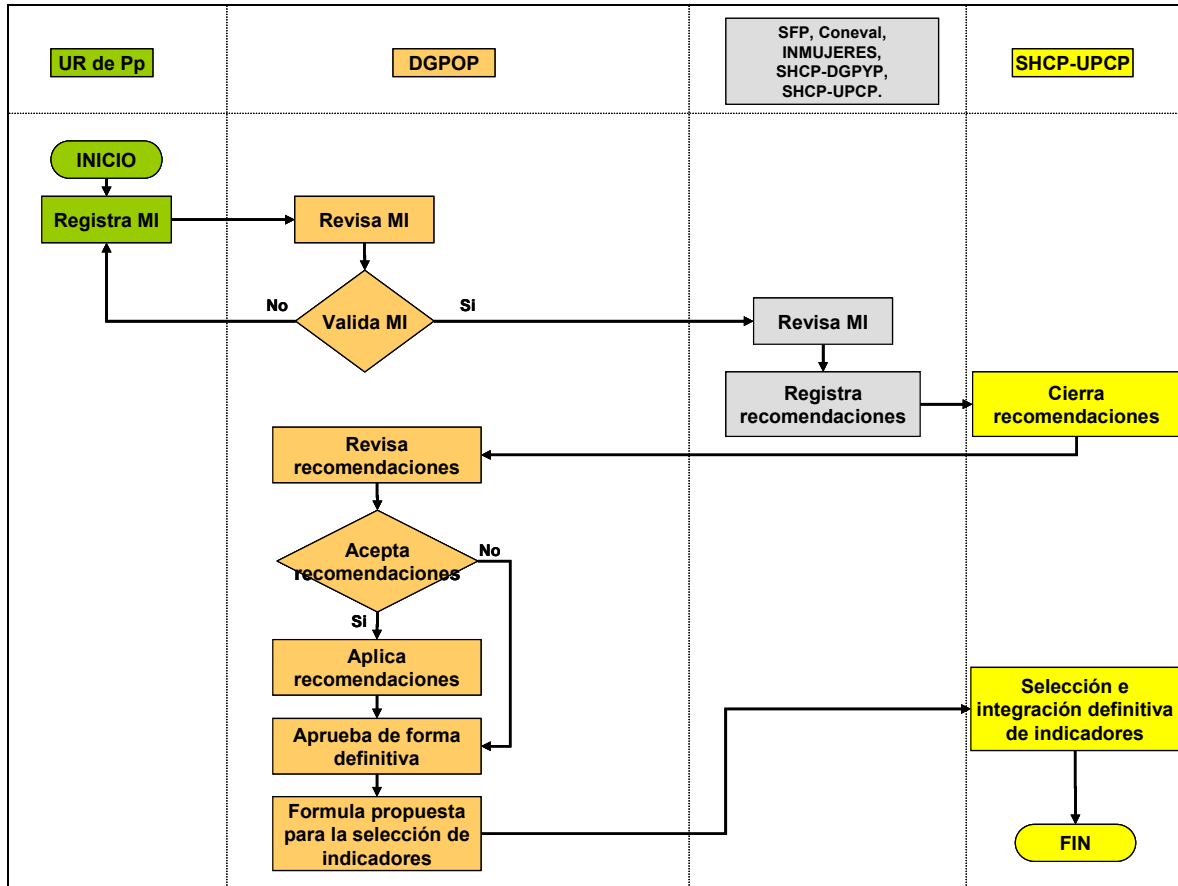
### 1.1 Introducción

La presente Guía ha sido elaborada con el objetivo de apoyar el registro y la actualización de la matriz de indicadores y los indicadores del PEF 2008, así como los calendarios de metas en el Módulo PbR – ED v.2.0, de acuerdo a lo previsto en los Lineamientos para la actualización de la matriz de indicadores de los Programas Presupuestarios y la Elaboración de los Calendarios de Metas de los Indicadores del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 (Lineamientos).

En el proceso de actualización de la matriz de indicadores intervienen los siguientes actores:

- **PR.**- Presidencia de la República.
- **UR.**- Unidad Responsable.
- **DGPOP.**- Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y sus equivalentes en Entidades.
- **SFP.**- Secretaría de la Función Pública.
- **SHCP-UPCP.**- Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- **SHCP-DGPyP.**- Direcciones Generales de Programación y Presupuesto de la SHCP.
- **CONEVAL.**- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- **INMUJERES.**- Instituto Nacional de las Mujeres.

El siguiente diagrama resume el flujo de trabajo para la mejora de la MI.



Los usuarios de la guía podrán consultar la funcionalidad de acuerdo en la etapa del proceso en la que participen.

### 1.2 Alcance de la Guía

La Guía de Usuario del Módulo Pbr-ED v2.1 está dirigida a las Direcciones Generales de Programación, Organización y Presupuesto, a los funcionarios de la Presidencia de la República, Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, CONEVAL e INMUJERES que participan en el proceso de mejora de la Matriz de Indicadores de los Programas Presupuestarios del PEF 2008.

La Guía explica la operación de las funcionalidades de validación, recomendaciones, matriz definitiva y selección de indicadores, los cuales, complementan el proceso de actualización y mejora de la Matriz de Indicadores para el PEF 2008.

### 1.3 Cómo usar la Guía

La Guía se compone de 8 secciones identificadas en el Índice:

1. Aspectos Básicos de la Guía
2. Glosario con íconos y definiciones que forman parte del módulo.


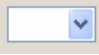



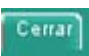












3. Consulta de la MI
4. Validación de la MI
5. Recomendaciones a la MI
6. Actualización Definitiva de la MI
7. Selección de Indicadores
8. Selección de Indicadores por la UPCP-SHCP





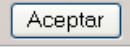



La Guía detalla los procedimientos a seguir para cada una de las etapas del proceso.

## 2 Glosario

En este capítulo podrá encontrar los íconos y botones empleados para acceder a las diferentes opciones del sistema.

### 2.1 Iconos

	Funcionalidad de los íconos que encontrará en el sistema
	Mesa de Ayuda.
	Lista de opciones Botón de desplegado de opciones.
	Soporte Aplicativo Atención telefónica.
	Dudas y Comentarios.
	Avisos.
 y 	Cerrar.
	Ocultar menú principal.
	Mostrar menú principal.
	Ocultar menú de aplicaciones u ocultar campos de captura.
	Mostrar menú de aplicaciones o Expansión para continuar llenando campos de captura.
	Ocultar menús.
	Mostrar menús
	Ayuda.
	Dudas y comentarios.
	Adjuntar archivo.
	Registra la matriz y despliega la pantalla “Datos de identificación del programa”.
	Contrae la pantalla.

	Expande la pantalla.
	Despliega calendario a fin de seleccionar fecha por dd/mm/aa.
	Guardar Cambios.
	Elimina un concepto de campos de captura.
	Guarda la información capturada en la base de datos.
	Cerrar cuadro superior de “Datos de identificación del programa”
	Abrir cuadro superior de “Datos de identificación del programa”
	Eliminar Archivo adjuntado

## 2.2 Definiciones

APF	Administración Pública Federal.
Dependencias	A las que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, incluidos sus órganos administrativos desconcentrados, así como la Presidencia de la República, la Procuraduría General de la República y los tribunales administrativos.
DGPOP	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto o cargos equivalentes de las dependencias y entidades de la APF.
Entidades	A las que se refiere el artículo 3, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Evaluación	Al análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas presupuestarios y el desempeño institucional, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto.
Gasto programable	A las erogaciones que la federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.
Indicadores para resultados	Vinculación de los indicadores de la planeación y programación para medir la eficiencia, economía, eficacia y calidad, e impacto social de los programas presupuestarios, las políticas públicas y la gestión de las dependencias y entidades .
Ley de Presupuesto	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Marco lógico	A la metodología para la elaboración de la matriz de indicadores, mediante la cual se describe el fin, propósito, componentes y actividades, así como los indicadores, las metas, medios de verificación y supuestos para cada uno de los diferentes ámbitos de acción o niveles de objetivos de los programas presupuestarios.
Matriz de indicadores (MI)	A la herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, a la vez que alinea su contribución a los ejes de política pública y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y sus programas, o con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades; permite establecer los indicadores estratégicos y de gestión, que constituirán la base para el funcionamiento del SED y permitirán evaluar el logro de los resultados, así como el impacto social de los programas presupuestarios, las políticas públicas y la eficiencia de las dependencias y entidades de la APF.
Objetivos estratégicos de las dependencias y entidades	Elemento de planeación estratégica del PbR elaborado por las dependencias y entidades, que permite conectar y alinear los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas.
Planeación estratégica del PbR	Al conjunto de elementos metodológicos y normativos que permite la ordenación sistemática de acciones, y apoya las actividades para fijar objetivos, metas y estrategias, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, así como coordinar acciones y evaluar resultados.
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
Proceso presupuestario	Conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del gasto público federal.
Programas del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012	A los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales, de conformidad con lo señalado en los artículos 16, 17, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Planeación.



Programas presupuestarios (Pp)

Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos conforme a la clasificación siguiente:

Grupo		Modalidades
Programas federales	S	Programas sujetos a reglas de operación
	U	Otros programas de subsidios
Proyectos de inversión	K	Proyectos de inversión
Actividades específicas	E	Prestación de servicios públicos
	B	Producción de bienes públicos
	P	Planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas
	F	Actividades de promoción y fomento
	G	Regulación y supervisión
	M	Actividades de apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
	O	Actividades de apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión
	I	Gasto federalizado
	R	Otras actividades relevantes
	L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional
	J	Pensiones y jubilaciones
T	Aportaciones estatutarias	

Ramos presupuestarios

A los ramos administrativos y generales conforme a lo dispuesto en el artículo 2, fracciones XLII y XLIII, de la Ley de Presupuesto, y en el artículo 23 de su Reglamento.

Secretaría

A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Al conjunto de elementos metodológicos que permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer el impacto social de los programas y proyectos, conforme a lo previsto en los artículos 2, fracción LI, 27, segundo párrafo, y 111 de la Ley de Presupuesto.

Sistema de Monitoreo y Evaluación para Resultados (SIMER)

Al que permite retroalimentar el diseño y operación de los programas y la gestión de las instituciones, así como el proceso presupuestario, con base en los resultados obtenidos mediante la organización estructurada de información sobre metas e indicadores de desempeño que proveen evidencia y elementos objetivos para la toma de decisiones.

UPCP

A la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría.

UR

Unidad responsable

### 3 Consultas

En esta sección podrán consultar las Matrices de indicadores correspondiente al Programa Presupuestario (Pp), que cargó en el sistema la Unidad Responsable (UR).

Para ello, deberá seleccionar la opción **Consultas (1)** y dar clic a la opción **Matriz de Marco Lógico (2)**, en seguida el sistema mostrará la siguiente pantalla:

- **Ramo.-** Campo de selección obligatoria.

Deberá seleccionar el botón de desplegado del filtro del **Ramo (3)**.

Seleccionar de la lista que se despliega al **Ramo (A)**.



Una vez seleccionado el Ramo dar clic en el botón **Mostrar Matrices (4)**.

Para seleccionar las MI a consultar, podrá seleccionar uno o más filtros:

- **Unidad responsable.-** Campo de selección opcional.
- **Clasificación de grupos y modalidades de los programas presupuestarios.-** Campo de selección opcional.
- **Denominación del programa presupuestario.-** Campo de selección opcional.
- **Estatus.-** Campo de selección opcional.

Si elige sólo uno, el sistema desplegará todas las matrices que corresponden al filtro que se seleccionó, si selecciona información de los 5 filtros, el sistema mostrará sólo una matriz en el caso de que exista, en caso contrario no mostrará ninguna matriz.

En seguida el sistema desplegará en la pantalla una tabla que contiene los **datos (1)**: UR, Modalidad, Programa, Descripción del Programa, Estatus y Estructura, de las matrices correspondientes al **Ramo** seleccionado.

UR	MODALIDAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	ESTATUS	ESTRUCTURA
GPR	E	1	Atención a la salud pública y salud reproductiva	REGISTRADO	---
GPR	E	2	Atención curativa eficiente	REGISTRADO	INCOMPLETA
GPR	E	3	Atención a la salud en el trabajo	NO REGISTRADO	---
GPR	E	4	Investigación científica y tecnológica	NO REGISTRADO	---
GPR	E	5	Cobertura de cotizantes	NO REGISTRADO	---
GPR	E	6	Ingresos obrero-patronales	NO REGISTRADO	---
GPR	E	7	Servicios de guardería	REGISTRADO	INCOMPLETA
GPR	J	1	Pensionés en curso de pago Ley 1973	REGISTRADO	INCOMPLETA
GPR	J	2	Rentas vitalicias Ley 1997	REGISTRADO	INCOMPLETA
GPR	J	3	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	NO REGISTRADO	---

Para poder consultar las MI deberán seleccionar el **nombre (2)** de la Descripción del Programa correspondiente a la matriz que desea consultar, en seguida, se desplegará una ventana adicional con la siguiente información:

- Datos de Identificación del programa.
- Alineación con el PND y sus programas.
- MML.

Indicadores de Alineación	Fuentes y estados de justificación	Observaciones
1. Contribución al desarrollo humano	...	...
2. Contribución al desarrollo económico	...	...
3. Contribución al desarrollo social	...	...
4. Contribución al desarrollo ambiental	...	...
5. Contribución al desarrollo institucional	...	...
6. Contribución al desarrollo tecnológico	...	...
7. Contribución al desarrollo cultural	...	...
8. Contribución al desarrollo científico	...	...
9. Contribución al desarrollo deportivo	...	...
10. Contribución al desarrollo artístico	...	...
11. Contribución al desarrollo turístico	...	...
12. Contribución al desarrollo de infraestructura	...	...
13. Contribución al desarrollo de servicios públicos	...	...
14. Contribución al desarrollo de servicios privados	...	...
15. Contribución al desarrollo de servicios mixtos	...	...

En esta pantalla podrá realizar las siguientes opciones:

- Impresión de la consulta
- Exportar la Matriz
- Regresar a la pantalla anterior

### 3.1 Impresión de la Consulta

Seleccionar el botón derecho del Mouse y elegir la opción de **Imprimir** (1)



En seguida aparecerá la venta de **Imprimir** (1) en donde deberá configurar la impresión del documento bajo el esquema de Windows.



### 3.2 Exportar la Matriz

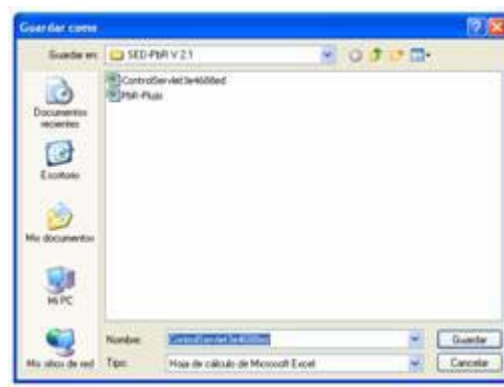
Si desea enviar la MI a un documento de Excel para consulta o impresión, seleccione el botón **Exportar** (1), que se encuentra al final de la pantalla.



En seguida aparecerá la ventana de **Descarga de Archivo** en donde deberá elegir si desea Abrir, Guardar o Cancelar.



Si selecciona Guardar, en seguida aparecerá la ventana de **Guardar como** en donde deberá salvar el documento bajo el esquema de Windows.



### 3.3 Regresar a la pantalla anterior

Si desea regresar a la pantalla anterior, seleccione el botón **Regresar (1)**, que se encuentra al final de la pantalla.



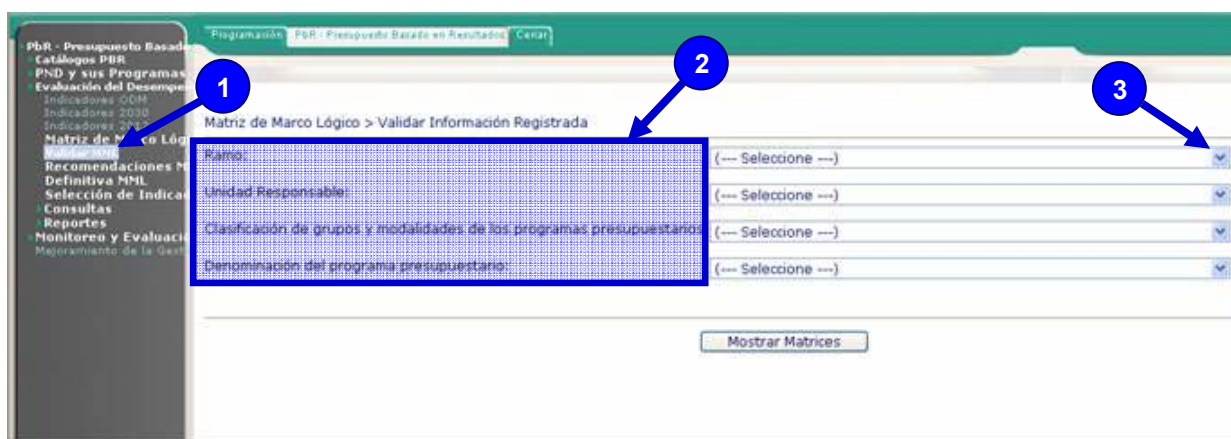
#### 4 Validar MI (validación de la MI por la DGPOP o sus equivalentes en las Entidades)

En esta sección las DGPOP o sus equivalentes en las entidades, podrán validar la Matriz correspondiente al Programa Presupuestario (Pp), que cargó en el sistema la Unidad Responsable (UR).

Validar una matriz significa que la DGPOP o su equivalente en las entidades ha revisado y está de acuerdo con la información que ésta contiene y que la misma pasará a la etapa de revisión y recomendaciones.

A partir de la validación, y hasta que se cierren los comentarios, la UR no tendrá acceso a la matriz.

Para ello, deberá seleccionar la opción **Validar MML (1)** en el módulo PbR, en seguida el sistema mostrará 4 **filtros (2)**.

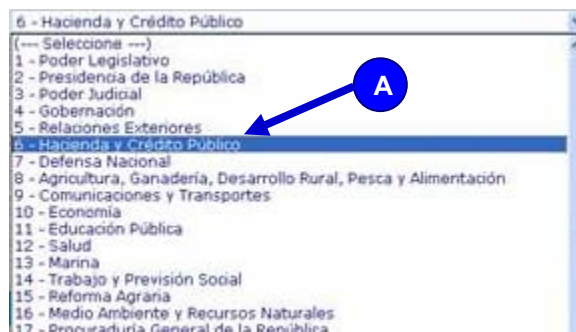


- **Ramo.-** Campo de selección obligatoria.
- **Unidad responsable.-** Campo de selección opcional.
- **Clasificación de grupos y modalidades de los programas presupuestarios.-** Campo de selección opcional.
- **Denominación del programa presupuestario.-** Campo de selección opcional.

Para seleccionar las Matrices de Indicadores para su validación podrá seleccionar uno o más filtros, si elige sólo uno, el sistema desplegará todas las matrices que corresponden al filtro que se seleccionó, si selecciona información de los 4 filtros, el sistema mostrará sólo una matriz en el caso de que exista, en caso contrario no mostrará ninguna matriz.

Por ejemplo, seleccionar el botón de desplegado del filtro del **Ramo (3)**.

Seleccionar de la lista que se despliega al **Ramo (A)**.



Una vez seleccionado el Ramo dar clic en el botón **Mostrar Matrices (1)**.

En seguida el sistema desplegará en la pantalla una tabla que contiene los **datos (2)**: UR, Modalidad, Programa, Descripción del Programa, Estatus y Estructura, de las matrices correspondientes al **Ramo** seleccionado.

En la última columna de la tabla esta el campo de **Validar (4)**.

Para validar una MI, seleccionar el campo **Validar (3)** correspondiente a la MI que desea validar.

Si desea validar todas las MI que muestra la pantalla, deberá seleccionar el campo **Validar (4)** que esta en el encabezado de la tabla.

Para ver las MI de la siguiente pantalla deberá seleccionar el icono de **Adelante (5)**.

Una vez seleccionadas las MI a validar, deberá dar clic al botón de **Aceptar (6)** para guardar la información en el sistema.

Si lo que desea es realizar la validación a una MI más específica, podrá seleccionar otros filtros. Por ejemplo, seleccionar el botón de desplegado de la **Unidad responsable (7)**.

Seleccionar la **Unidad Responsable (A)**.

Una vez seleccionada la Unidad Responsable seleccionar el botón de **Mostrar Matrices (1)**.

En seguida el sistema desplegará en la pantalla una tabla que contiene los **datos (2)**: Modalidad, Programa, Descripción del Programa, Estatus y Estructura, de las matrices correspondientes al **Ramo** y a la **Unidad Responsable** seleccionados.

En la última columna de la tabla está el campo de **Validar (4)**.

Matriz de Marco Lógico > Validar Información Registrada

Ramo: 6 - Hacienda y Crédito Público

Unidad Responsable: 110 - Unidad de Inteligencia Financiera

Clasificación de grupos y modalidades de los programas presupuestarios: [--- Selecciona ---]

Denominación del programa presupuestario: [--- Selecciona ---]

Mostrar Matrices

MODALIDAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMARIA	ESTATUS	ESTRUCTURA	VALIDAR
		Descripción y denominación de los programas y modalidades de los programas y del...			VALIDAR

Aceptar

Para validar una MI, seleccionar el campo **Validar (3)** correspondiente a la MI que desea validar.

Si desea validar todas las MI que muestra la pantalla, deberá seleccionar el campo **Validar (4)** que esta en el encabezado de la tabla.

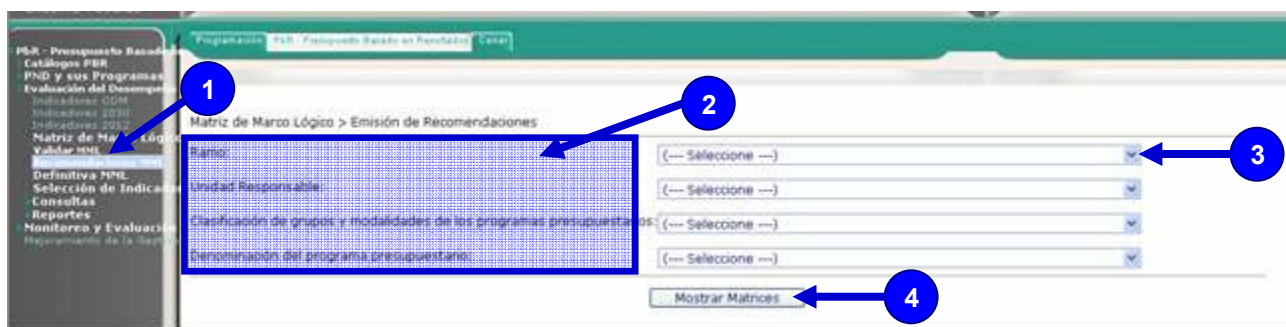
Una vez seleccionadas las MI a validar, deberá dar clic al botón de **Aceptar (5)** para salvar la información en el sistema.



## 5 Recomendaciones a la MI (incorporación de recomendaciones por PR; SFP; SHCP; CONEVAL e INMUJERES)

En esta sección se podrán registrar y consultar las recomendaciones que emitan los diversos actores de esta etapa, los cuales tienen un perfil de usuario específico para tal fin. También en esta sección la UCP podrá dar por cerrados las recomendaciones a efecto de que la UR y/o la DGPOP decidan sobre su aplicación.

Deberá seleccionar la opción **Recomendaciones MML (1)**, en seguida el sistema mostrará la siguiente pantalla:



- **Ramo.**- Campo de selección obligatoria.

Deberá seleccionar el botón de desplegado del filtro del **Ramo (3)**.

Seleccionar de la lista que se despliega al **Ramo (A)**.



Una vez seleccionado el Ramo dar clic en el botón **Mostrar Matrices (4)**.

Para seleccionar las Matrices de Indicadores a revisar y hacer recomendaciones, podrá seleccionar uno o más filtros:

- **Unidad responsable.**- Campo de selección opcional.
- **Clasificación de grupos y modalidades de los programas presupuestarios.**- Campo de selección opcional.
- **Denominación del programa presupuestario.**- Campo de selección opcional.

Si elige sólo uno, el sistema desplegará todas las matrices que corresponden al filtro que se seleccionó, si selecciona información de los 4 filtros, el sistema mostrará sólo una matriz en el caso de que exista, en caso contrario no mostrará ninguna matriz.

En seguida el sistema desplegará en la pantalla una tabla que contiene los **datos (1)**: UR, Modalidad, Programa y Descripción del Programa de las matrices correspondientes al **Ramo** seleccionado.

Las dos últimas columnas de la tabla corresponden a los campos de **Ver** y **Cerrar Recomendaciones (2)**.

Matriz de Marco Lógico > Emisión de Recomendaciones

Ramo: 6 - Hacienda y Crédito Público

Unidad Responsable: (— Selecciona —)

Clasificación de grupos y modalidades de los programas presupuestarios: (— Selecciona —)

Denominación del programa presupuestario: (— Selecciona —)

Mostrar Matrices

UR	MODALIDAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	RECOMENDACIONES	CERRAR RECOMENDACIONES
110	C	2	Diseño y prevención de riesgos financieros relacionados con el temerismo y el lavado de dinero	Ver...	<input type="checkbox"/>
114	P	3	Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómicas, de finanzas y de deuda pública	Ver...	<input type="checkbox"/>
114	P	23	Reflexionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	Ver...	<input type="checkbox"/>
110	P	3	Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómicas, de finanzas y de deuda pública	Ver...	<input type="checkbox"/>
111	P	3	Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómicas, de finanzas y de deuda pública	Ver...	<input type="checkbox"/>
212	G	1	Regulación del sector financiero	Ver...	<input type="checkbox"/>
212	G	1	Regulación del sector financiero	Ver...	<input type="checkbox"/>
114	G	1	Regulación del sector financiero	Ver...	<input type="checkbox"/>
215	R	1	Compromisos con Organismos Financieros Internacionales	Ver...	<input type="checkbox"/>
300	P	1	Diseño de la política de ingresos	Ver...	<input type="checkbox"/>

1

2

Aceptar

Para registrar las recomendaciones, seleccionar **Ver (2)** del campo **Recomendaciones** correspondiente a la MI que se le va a hacer la recomendación.

En seguida el sistema desplegará una pantalla para captura que como encabezado contendrá los **Datos de Identificación del Programa (1)**. Asimismo muestra las opciones **Nivel (2)**, **Subnivel (3)** y un campo **Comentarios (4)** para registrar las recomendaciones a la matriz seleccionada.

Matriz de Marco Lógico > Recomendaciones MML

**Datos de Identificación del Programa**

Ramo: Hacienda y Crédito Público

Unidad Responsable: Unidad de Inteligencia Financiera

Clasificación de Grupos y Modalidades de los Programas Presupuestarios: Regulación y supervisión

Denominación del Programa Presupuestario: Detección y prevención de riesgos financieros relacionados con el temerismo y el lavado de dinero

Nombre del Proyecto: Detección y prevención de riesgos financieros relacionados con el temerismo y el lavado de dinero

Nivel: << Todos >>

Subnivel: << Todos >>

01 - DGPOP 02 - INMUJERES 03 - PRESIDENCIA 04 - SFP 05 - CONEVAL 06 - DGPPV 07 - UICFP

Comentarios:

Guardar Cambios

1

2

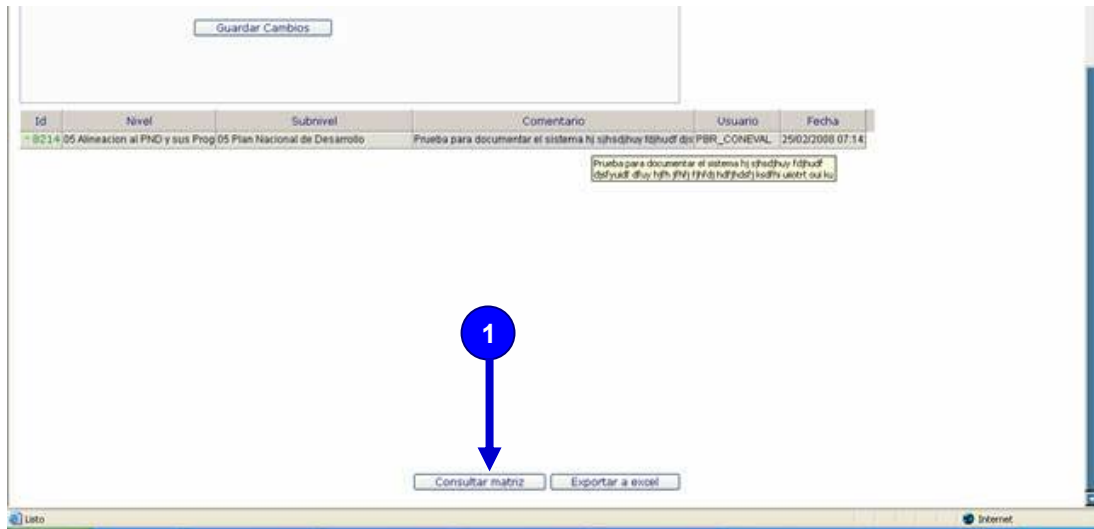
3

4

Id	Nivel	Subnivel	Comentario	Usuario	Fecha
#0118	10 Fin	15 Supuesto	PRUEBA PARA DOCUMENTAR EL SISTEMA	UICAF50726SV4	21/02/2008 01:56

### 5.1 Consultar Matriz de indicadores

Con el propósito de que quien revisa la MI pueda visualizarla para emitir recomendaciones, hasta el final de esta pantalla se encuentra el botón **Consultar Matriz (1)**.



Al seleccionarlo desplegará una ventana adicional con la siguiente información:



- Datos de Identificación del programa.
- Alineación con el PND y sus programas.
- Matriz de Indicadores.

## 5.2 Impresión de la consulta

Seleccionar el botón derecho del Mouse y elegir la opción de **Imprimir** (1)



En seguida aparecerá la ventana de **Imprimir** (1) en donde deberá configurar la impresión del documento bajo el esquema de Windows.

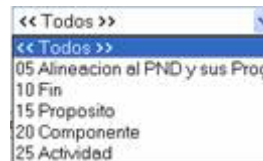


### 5.3 Registrar recomendaciones a la MI

Cada actor que emita recomendaciones dispondrá de una **carpeta** (1) específica para tal efecto.

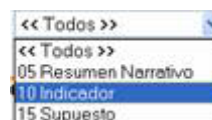
Para registrar las recomendaciones primero se deberá seleccionar el botón de desplegado del campo **Nivel (2)** y seleccionar la opción que corresponde al nivel del comentario a registrar:

- 05 Alineación al PND y sus Programas
- 10 Fin
- 15 Propósito
- 20 Componente
- 25 Actividad



En seguida deberá seleccionar el botón de desplegado del campo de **Subnivel (3)** y seleccionar la opción que corresponde al subnivel del comentario a registrar, (los subniveles son de acuerdo al Nivel, para fines de ejemplo se muestra el subnivel de un Nivel propósito):

- 05 Resumen Narrativo
- 10 Indicador
- 15 Supuesto



Registrar en el campo **Comentarios (4)** las recomendaciones que se hacen a la MI.

Una vez capturada la recomendación, deberá dar clic al botón de **Guardar Cambios (5)** para salvar la información en el sistema.



En seguida aparecerá la ventana de **Descarga de Archivo** en donde deberá elegir si desea Abrir, Guardar o Cancelar.

En seguida aparecerá la ventana de **Guardar como** en donde deberá salvar el documento bajo el esquema de Windows.



### 5.5 Cierre de Recomendaciones

Una vez que la UPCP – SHCP ha verificado que se han emitido todas las recomendaciones, procederá a cerrar recomendaciones, para ello, deberá seleccionar en la última columna de la tabla **Cerrar Recomendaciones (1)** los programas presupuestarios para los cuales haya determinado esta condición.

Matriz de Marco Lógico > Emisión de Recomendaciones

Ramo:

Unidad Responsable:

Clasificación de grupos y modalidades de los programas presupuestarios:

Denominación del programa presupuestario:

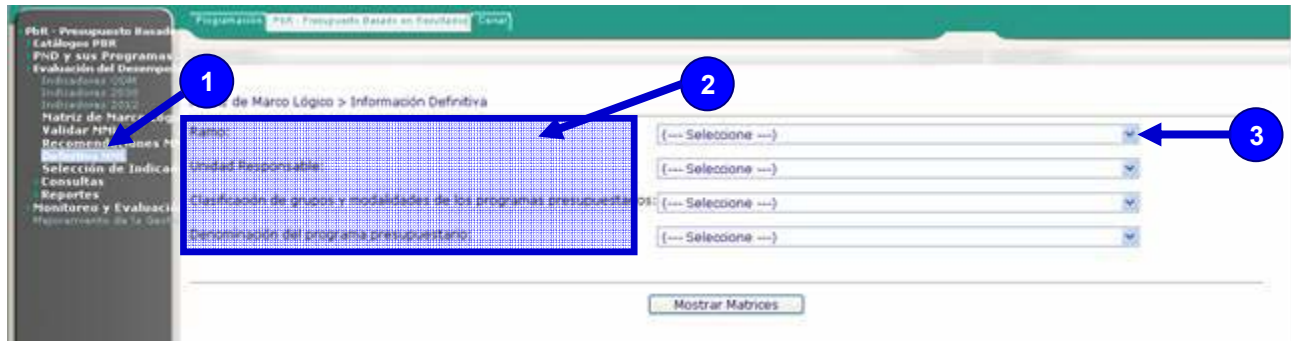
ÍDX	MODALIDAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	RECOMENDACIONES	CERRAR RECOMENDACIONES
110	G	2	Detección y prevención de ilícitos financieros relacionados con el terrorismo y el lavado de dinero	Ver...	<input type="checkbox"/>
114	P	3	Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómica, de finanzas y de deuda pública	Ver...	<input type="checkbox"/>
114	P	11	Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	Ver...	<input type="checkbox"/>
210	P	3	Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómica, de finanzas y de deuda pública	Ver...	<input type="checkbox"/>
211	P	3	Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómica, de finanzas y de deuda pública	Ver...	<input type="checkbox"/>
212	G	1	Regulación del sector financiero	Ver...	<input type="checkbox"/>
213	G	1	Regulación del sector financiero	Ver...	<input type="checkbox"/>
214	G	1	Regulación del sector financiero	Ver...	<input type="checkbox"/>
215	R	1	Compromisos con Organismos Financieros Internacionales	Ver...	<input type="checkbox"/>
300	P	1	Diseño de la política de ingresos	Ver...	<input type="checkbox"/>

Una vez realizada esta acción la MI vuelve a estar disponible para que la DGPOP pueda aplicar los cambios que consideren conducentes.

## 6 Actualización definitiva de la MI

Una vez que se han aplicado las modificaciones, en el caso de que la DGPOP lo considere conducente, deberá asignar la validación definitiva a la MI.

Para ello, deberá seleccionar la opción **Definitiva MML (1)** en seguida el sistema mostrará 4 **filtros (2)**.



- **Ramo.-** Campo de selección obligatoria.
- **Unidad responsable.-** Campo de selección opcional.
- **Clasificación de grupos y modalidades de los programas presupuestarios.-** Campo de selección opcional.
- **Denominación del programa presupuestario.-** Campo de selección opcional.

Para seleccionar las Matrices para hacerles recomendaciones, podrá seleccionar uno o más filtros, si elige sólo uno, el sistema desplegará todas las matrices que corresponden al filtro que se seleccionó, si selecciona información de los 4 filtros, el sistema mostrará sólo una matriz en el caso de que exista, en caso contrario no mostrará ninguna matriz.

Por ejemplo, seleccionar el botón de desplegado del filtro del **Ramo (3)**.

Seleccionar de la lista que se despliega al **Ramo (A)**.





Una vez seleccionado el Ramo dar clic en el botón **Mostrar Matrices (1)**.

En seguida el sistema desplegará en la pantalla una tabla que contiene los **datos (2)**: UR, Modalidad, Programa, Descripción del Programa y Estructura de las matrices correspondientes al **Ramo** seleccionado.

La última columna de la tabla corresponde al campo **Definitiva (3)**.

UR	MODALIDAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	ESTADIOS	ESTRUCTURA	ALCIAR	DEFINITIVA
110	0	2	Detección y prevención de flujos financieros relacionados con el terrorismo y el lavado de dinero	REGISTRADO	INCOMPLETA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
114	P	3	Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómicas, de finanzas y de deuda pública	REGISTRADO	INCOMPLETA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
114	P	11	Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	REGISTRADO	INCOMPLETA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
210	P	3	Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómicas, de finanzas y de deuda pública	REGISTRADO	INCOMPLETA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
211	P	3	Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómicas, de finanzas y de deuda pública	REGISTRADO	INCOMPLETA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
212	0	1	Regulación del sector financiero	REGISTRADO	INCOMPLETA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
213	0	1	Regulación del sector financiero	REGISTRADO	INCOMPLETA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
214	0	1	Regulación del sector financiero	REGISTRADO	INCOMPLETA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
215	P	1	Compromisos con Organismos Financieros Internacionales	REGISTRADO	INCOMPLETA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
300	P	1	Diseño de la política de ingresos	REGISTRADO	INCOMPLETA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para asignar la validación definitiva deberá dar clic al campo **Definitiva (3)** correspondiente a la MI a la que se asignará esta condición y seleccionará el botón de **Aceptar (4)**.

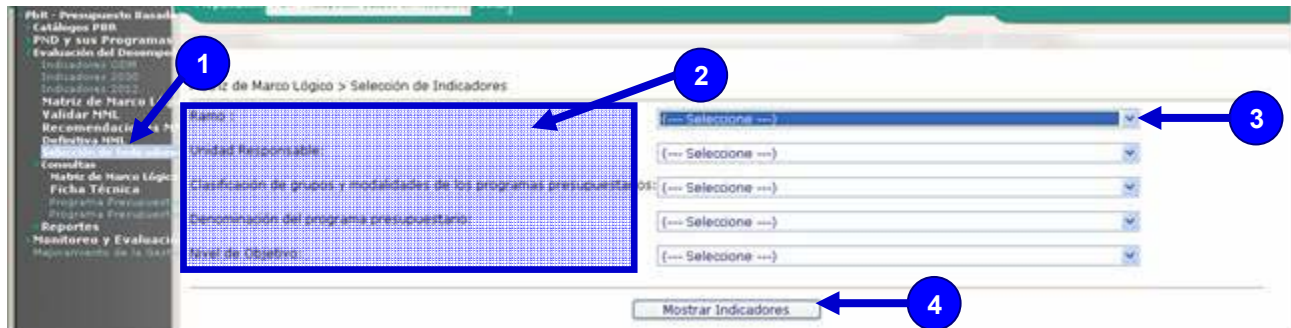
En seguida el sistema desplegará en la pantalla un mensaje indicando que **Las operaciones fueron realizadas exitosamente**.



## 7 Selección de Indicadores

En esta sección la DGPOP podrá proponer los indicadores que bajo su perspectiva resulten convenientes incorporar al reporte que se presentará a la Cámara de Diputados, por que tengan una clara orientación a resultados.

Para ello, deberá seleccionar la opción **Selección de Indicadores (1)** en seguida el sistema mostrará 5 **filtros (2)**.



- **Ramo.**- Campo de selección obligatoria.

Deberá seleccionar el botón de desplegado del filtro del **Ramo (3)**.

Seleccionar de la lista que se despliega al **Ramo (A)**.



Una vez seleccionado el Ramo dar clic en el botón **Mostrar Indicadores (4)**.

Para seleccionar los indicadores podrá seleccionar uno o más filtros:

- **Unidad responsable.**- Campo de selección opcional.
- **Clasificación de grupos y modalidades de los programas presupuestarios.**- Campo de selección opcional.
- **Denominación del programa presupuestario.**- Campo de selección opcional.
- **Nivel de Objetivo.**- Campo de selección opcional.

Si elige sólo uno, el sistema desplegará todos los indicadores que corresponden al filtro que se seleccionó, si seleccionó información de los 5 filtros, el sistema mostrará sólo un conjunto de indicadores en el caso de que éste exista.

En seguida el sistema desplegará en la pantalla una tabla que contiene los **datos (1)**: UNIDAD RESPONSABLE, CLASIFICACION DE GRUPOS Y MODALIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, DENOMINACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, DIMENSION A MEDIR INDICADOR, TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS, NIVEL DE OBJETIVO, INDICADOR, METODO DE CALCULO, UNIDAD DE MEDIDA, Y ENFOQUE TRANSVERSALIDAD, correspondientes al **Ramo** seleccionado.

Las dos últimas columnas de la tabla corresponden a los campos de **GUARDAR RAMO** y **GUARDAR ENTIDAD**.

UNIDAD RESPONSABLE	CLASIFICACION DE GRUPOS Y MODALIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	DENOMINACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	DIMENSION A MEDIR INDICADOR	TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS	NIVEL DE OBJETIVO	INDICADOR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ENFOQUE TRANSVERSALIDAD	GUARDAR RAMO	GUARDAR ENTIDAD
qyr	E	L	Eficacia	Estratégico	Fin	Esperanza de vida al nacer.	Se obtiene mediante la metodología de CONAPO.	Niño	NO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
qyr	E	L	Eficacia	Estratégico	Mediano	Esperanza de vida al nacer.	Calculado según la metodología de CONAPO.	Niño	NO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
qyr	E	L	Eficacia	NO	Control	Porcentaje de especialistas en consulta de especialidades en unidades de segunda nivel (Eti. reumatol.)	Número de consultas atendidas por el médico familiar a la consulta de especialistas en unidades médicas de segundo nivel (Eti. reumatol.)	Consulta	NO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Al seleccionar el nombre del **Indicador (2)** en la columna de indicador se desplegará una ventana adicional con el **Detalle del Indicador (A)**.

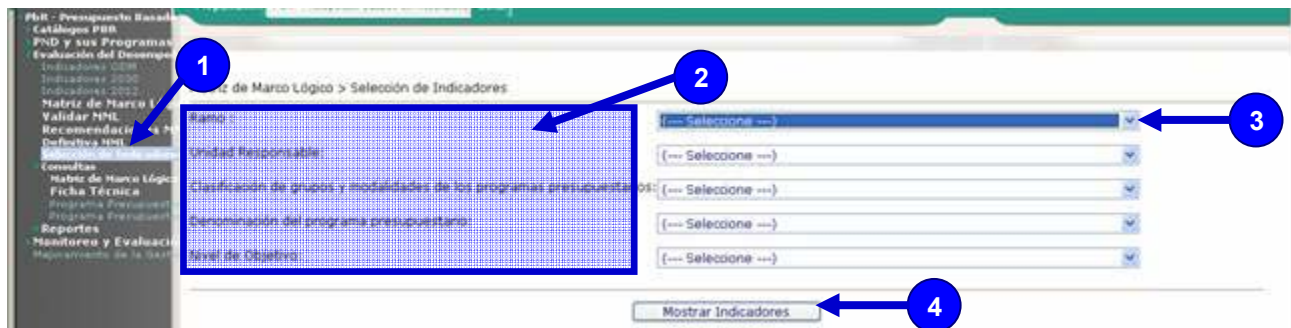
Para seleccionar los indicadores de los Programas Presupuestarios deberá dar clic en el campo **Guardar Ramo (3)**. Los Indicadores de Programas Presupuestarios de entidades de control directo se seleccionan en el campo **Guardar Entidad (4)**.

Detalle del Indicador Presupuestal	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Esperanza de vida al nacer.
Ramo:	Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Responsable:	Instituto Mexicano del Seguro Social
Clasificación de grupos y modalidades de los programas presupuestarios:	Prestación de servicios públicos
Denominación del programa presupuestario:	Atención a la salud pública y salud reproductiva
Dimensión del indicador:	Eficacia
Tipo Indicador para resultados:	Estratégico
Definición del Indicador:	Sin Información
Tipo de Marco Lógico:	Fin
Método de Cálculo:	Se obtiene mediante la metodología de CONAPO.
Unidad de Medida:	Niño
Desagregación Geográfica:	Sin Información
Frecuencia de Medición:	Sin Información
Meta Acumulada:	Sin Información
Valor Línea Base:	2007.0
Período Línea Base:	Sin Información
Año de la Línea Base:	2007
Ciclo:	2000

## 8 Selección de Indicadores por la UPCP-SHCP

La UPCP-SHCP realizará la selección definitiva de los indicadores, tomando en consideración la propuesta de la DGPOP, mismos que serán incorporados a los reportes trimestrales que se presentan a la Cámara de Diputados.

Para ello, la UPCP-SHCP deberá seleccionar la opción **Selección de Indicadores (1)** en seguida el sistema mostrará 5 **filtros (2)**.



- **Ramo.**- Campo de selección obligatoria.

Deberá seleccionar el botón de desplegado del filtro del **Ramo (3)**.

Seleccionar de la lista que se despliega al **Ramo (A)**.



Una vez seleccionado el Ramo dar clic en el botón **Mostrar Indicadores (4)**.

Para seleccionar los indicadores podrá seleccionar uno o más filtros:

- **Unidad responsable.**- Campo de selección opcional.
- **Clasificación de grupos y modalidades de los programas presupuestarios.**- Campo de selección opcional.
- **Denominación del programa presupuestario.**- Campo de selección opcional.
- **Nivel de Objetivo.**- Campo de selección opcional.

Si elige sólo uno, el sistema desplegará todos los indicadores que corresponden al filtro que se seleccionó, si seleccionó información de los 5 filtros, el sistema mostrará sólo un conjunto de indicadores en el caso de que éste exista.

En seguida el sistema desplegará en la pantalla una tabla que contiene los **datos (1)**: UNIDAD RESPONSABLE, CLASIFICACIÓN DE GRUPOS Y MODALIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, DIMENSION A MEDIR INDICADOR, TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS, NIVEL DE OBJETIVO, INDICADOR, METODO DE CALCULO, UNIDAD DE MEDIDA, Y ENFOQUE TRANSVERSALIDAD, correspondientes al **Ramo** seleccionado.

Las dos últimas columnas de la tabla corresponden a los campos de **GUARDAR RAMO** y **GUARDAR ENTIDAD**.

Matriz de Marco Lógico > Selección de Indicadores.

Ramo : 50 - Instituto Mexicano del Seguro Social

Unidad Responsable: GYR - Instituto Mexicano del Seguro Social

Clasificación de grupos y modalidades de los programas presupuestarios: (--- Seleccione ---)

Denominación del programa presupuestario: (--- Seleccione ---)

Nivel de Objetivo: (--- Seleccione ---)

Tipo Control : Directo

Mostrar Indicadores

UNIDAD RESPONSABLE	CLASIFICACIÓN DE GRUPOS Y MODALIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	DIMENSION A MEDIR INDICADOR	TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS	NIVEL DE OBJETIVO	INDICADOR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ENFOQUE TRANSVERSALIDAD	GUARDAR RAMO	GUARDAR ENTIDAD
IMSS	E	E	Eficacia	Estratégico	Fin	Esperanza de vida al nacer	Se obtiene mediante la metodología de CONAPO.	Niño	3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IMSS	E	E	Eficacia	Estratégico	Programa	Esperanza de vida al nacer	CONAPO/INSTAT/INFORMACIÓN DE CONAPO	Niño	4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IMSS	E	E	Eficacia	N/A	Control	Porcentaje de oportunidades en consulta de especialidades de urgencia en unidades médicas de segundo nivel (Atención primaria).	Suma de pacientes atendidos en consulta de especialidades de urgencia en unidades médicas de segundo nivel (Atención primaria) en un periodo de 10 días hábiles, dividido entre el número total de unidades médicas de segundo nivel.	Atención		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Al seleccionar el nombre del **Indicador (2)** en la columna de indicador se desplegará una ventana adicional con el **Detalle del Indicador (A)**.

Información General de Indicadores - Diálogo Web

Detalle del Indicador Presupuestal

Orden: 1

Nombre del Indicador: Esperanza de vida al nacer.

Ramo: Instituto Mexicano del Seguro Social

Unidad Responsable: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clasificación de grupos y modalidades de los programas presupuestarios: Prestación de servicios públicos

Denominación del programa presupuestario: Atención a la salud pública y salud reproductiva

Dimensión del indicador: Eficacia

Tipo Indicador para resultados: Estratégico

Definición del Indicador: Sin Información

Tipo de Marco Lógico: Fin

Método de Cálculo: Se obtiene mediante la metodología de CONAPO.

Unidad de Medida: Niño

Desagregación Geográfica: Sin Información

Frecuencia de Medición: Sin Información

Meta Acumulada: Sin Información

Valor Línea Base: 2007.0

Periodo Línea Base: Sin Información

Año de la Línea Base: 2007

Ciclo: 2009

http://192.168.211.70:7990/SPERMMAV/ControlServlet?controler\_action=wpbmmhv.consulta\_indicador.presupuestar

Para seleccionar los indicadores de los Programas Presupuestarios deberá dar clic en el campo **Guardar Ramo (3)**. Los Indicadores de Programas Presupuestarios de entidades de control directo se seleccionan en el campo **Guardar Entidad (4)**.